

Expediente: 172/22

Carátula: CORDOBA JOSE EDUARDO C/ BUSTAMANTE ERIC ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BUSTAMANTE, ERIC ESTEBAN-DEMANDADO

20317702060 - CORDOBA, JOSE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 172/22



H20461528695

JUICIO: CORDOBA JOSE EDUARDO c/ BUSTAMANTE ERIC ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 172/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCIÓN, 13 de febrero de 2026.

I. Advirtiéndose que por un error del sistema la orden de pago realizada salió sin notificaciones digitales, procedase a notificar a las partes del proceso del proveído de fecha 11/02/2026 que se detalla a continuación: "I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Área. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase* a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$156.088,98 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO CON 98/100)** en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL, a favor de CORDOBA, JOSE EDUARDO, desde la cuenta N° 560809542482127, CBU N° 2850608750095424821275, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460109523701560, CBU N° 2850601840095237015608 del Banco MACRO S.A., titular VARELA SILVIO DAVID, CUIT N° 20317702060. III. Téngase presente la conformidad del Letrado VARELA SILVIO DAVID con el art. 35 de la ley 5480." GN

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.